TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION CUARTA
ESTADO
ARTICULO 321 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
AUTOS DICTADOS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE NOTIFICAN EN ESTA FECHA

Expediente No.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	FOLIO	CUADERNO	PROCURADOR
2013-00090	*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*	*HOTELES DE LOS HEROES S.A.*	*U.A.E. DIAN*	*ABRIL 03/14*	*968*	*1*	*SEXTO*
2013-01030	*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*	*CRISTAFLEXOS & CIA S.EN C. (EN REORGANIZACION)*	*U.A.E. DIAN*	*ABRIL 03/14*	*98*	*1*	*TERCERO*

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA ESTE ESTADO EN LA SECRETARIA HOY ABRIL CUATRO (04) DE 2.014 A LAS 8:00 A.M.

EL SECRETARIO,

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

CERTIFICO QUE ESTE ESTADO FUE DESFIJADO HOY ABRIL CUATRO (04) DE 2.014 A LAS 5:00 P.M.

EL SECRETARIO,

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

HOJA N° 1